

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACION

SUMINISTRO DE REJAS AUTOLIMPIABLES DE DESBASTE PARA LA OBRA: “PROYECTO MODIFICADO Nº1 DE LAS OBRAS DE REORDENACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LA HUERTA Y RED DE SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALENCIA. MODIFICACIÓN DE LA ACEQUIA DE FAVARA Y SISTEMA INTERCEPTOR DE PLUVIALES EN EL ÁMBITO DEL COLECTOR OESTE. FASE I (VALENCIA)”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

Nº OBRA: 0731084”

Justificación de la contratación:

El suministro de rejillas autolimpiables de desbaste de esta licitación es condición necesaria para dar cumplimiento al encargo de referencia.

Lote único: CPV- 42996500 Rejillas para depuración en aguas residuales

Justificación de la no división en lotes:

No procede la división en lotes, ya que el precio que puedan ofertar los distintos suministradores interesados podrá ajustarse más en función de las cantidades ofertadas. La división en lotes dificultaría la correcta ejecución del contrato, y el posterior mantenimiento de las instalaciones, por lo que es necesaria la adjudicación a un solo proveedor.

Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación

El coste base de licitación está calculado considerando el coste directo de fabricación en taller, su transporte a obra y colocación.

El presupuesto base de la presente licitación asciende a la cantidad **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (445.500,95 €)** I.V.A. incluido, de los cuales **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (368.182,60 €)**, corresponden al presupuesto base de licitación sin IVA y **SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (77.318,35 €)** corresponden al IVA, conforme al siguiente Cuadro de Unidades y Precios:

Cantidad	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO LICITACIÓN	
		Precio €/Ud. IVA no incluido	IMPORTE (€)
1,00	Ud. REJA AUTOLIMPIABLE DE SEDAVI: Suministro y colocación de reja automática desbaste inclinada a favor de corriente, con limpieza de peine. Ancho de canal 3.000 mm y alto de canal 5.600 mm, altura de descarga de residuos 1,25 m, luz entre barrotes 50 mm, espesor de barrotes 12 mm, tipo de accionamiento eléctrico, potencia motor 2,25 kw, materiales en AISI-304, tapas en aluminio, motoreductor fundición. Incluye limitador de par electrónico y cuadro de control y maniobra preparado para telecomandar	63.611,87	63.611,87

1,00	Ud. REJA AUTOLIMPIABLE DE ALFARAR: Suministro y colocación de reja automática desbaste inclinada a favor de corriente, con limpieza de peine. Ancho de canal 3.000 mm y alto de canal hasta 5.560 mm, altura de descarga de residuos 1,25 m, luz entre barros 50 mm, espesor de barros 12 mm, tipo de accionamiento eléctrico, potencia motor 2,25 kw, materiales en AISI-304, tapas en aluminio, motoreductor fundición. Incluye limitador de par electrónico y cuadro de control y maniobra preparado para telecomandar	65.057,60	65.057,60
1,00	Ud. REJA AUTOLIMPIABLE DE CATARROJA: Suministro y colocación de reja automática desbaste inclinada a favor de corriente, con limpieza de peine. Ancho de canal 3.000 mm y alto de canal 5.670 mm, altura de descarga de residuos 1,25 m, luz entre barros 50 mm, espesor de barros 12 mm, tipo de accionamiento eléctrico, potencia motor 2,25 kw, materiales en AISI-304, tapas en aluminio, motoreductor fundición. Incluye limitador de par electrónico y cuadro de control y maniobra preparado para telecomandar	65.255,96	65.255,96
1,00	Ud. REJA AUTOLIMPIABLE DE ALBAL: Suministro y colocación de reja automática desbaste inclinada a favor de corriente, con limpieza de peine. Ancho de 2.000 mm y alto de canal 5.180 mm, altura de descarga de residuos 1,25 m, luz entre barros 50 mm, espesor de barros 12 mm, tipo de accionamiento eléctrico, potencia motor 2,25 kw, materiales en AISI-304, tapas en aluminio, motoreductor fundición. Incluye limitador de par electrónico y cuadro de control y maniobra preparado para telecomandar	50.363,79	50.363,79
1,00	Ud. REJA AUTOLIMPIABLE DE BENIPARRELL: Suministro y colocación de reja automática desbaste inclinada a favor de corriente, con limpieza de peine. Ancho de canal 2.000 mm y alto de canal 4.500 mm, altura de descarga de residuos 1,25 m, luz entre barros 50 mm, espesor de barros 12 mm, tipo de accionamiento eléctrico, potencia motor 2,25 kw, materiales en AISI-304, tapas en aluminio, motoreductor fundición. Incluye limitador de par electrónico y cuadro de control y maniobra preparado para telecomandar	47.589,31	47.589,31
1,00	Ud. REJA AUTOLIMPIABLE DE SILLA SUR: Suministro y colocación de reja automática desbaste inclinada a favor de corriente, con limpieza de peine. Ancho de canal 2.000 mm y alto de canal 5.600 mm, altura de descarga de residuos 1,25 m, luz entre barros 50 mm, espesor de barros 12 mm, tipo de accionamiento eléctrico, potencia motor 2,25 kw, materiales en AISI-304, tapas en aluminio, motoreductor fundición. Incluye limitador de par electrónico y cuadro de control y maniobra preparado para telecomandar	52.130,16	52.130,16
9,00	M ² Suministro de reja para desbaste y separación de sólidos gruesos de 1.50 m de ancho y 1.00 m de altura. Separación entre barros de 30 mm. Tipo de barros rectangulares. Acabado AISI 316.	2.685,99	24.173,91
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)			368.182,60
Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)			77.318,35
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)			445.500,95

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (368.182,60 €) IVA no incluido** conforme al siguiente desglose por lote. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del importe por lo que el valor estimado del contrato coincide con el presupuesto base de licitación (IVA no incluido)

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación IVA no incluido	368.182,60 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado contrato (IVA no incluido):	368.182,60 €

Justificación de los criterios de solvencia y/o clasificación de contratistas elegida:

Por tratarse de un suministro no existe clasificación de empresas y la solvencia se verificará mediante:

Solvencia económica

Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique que su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles (2018, 2019 y 2020) en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de ofertas es igual o superior a TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000,00 €) IVA no incluido.

Solvencia técnica/profesional

1. Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar al objeto del CONTRATO (mismo CPV: 42996500 Rejillas para depuración en aguas residuales) en los tres últimos años naturales por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no inferior a DOSCIENTOS SESENTA MIL EUROS (260.000,00 €) IVA no incluido

Dicha declaración deberá incluir relación de suministros realizados que recoja la descripción de los mismos, alcance, año de la ejecución, cliente e importe de los mismos.

2.- Declaración responsable firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando que caso de ser seleccionado como mejor oferta aportará Ficha técnica de cada tipo de reja incluyendo diseño, materiales, revestidos, normativa de aplicación, garantizando el cumplimiento de los requisitos recogidos en los pliegos de la presente licitación, así como los Planos de conjunto en formato PDF y CAD (.dwg o .dxf).

Justificación; Los criterios incluidos en el listado anterior referidos a la solvencia del adjudicatario aseguran el correcto suministro de los materiales y evitar el abandono del contrato por insolvencia del adjudicatario.

Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios.

Justificación de los criterios de adjudicación:

Los criterios de adjudicación elegidos en el pliego son:

Precio (100%): Se otorgarán 100 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo Px la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, Pmax la puntuación máxima, Ox el importe de la oferta que se trata de valorar, y Omb el importe de la oferta más económica.

Dicho criterio es proporcional y vinculado al objeto del contrato, no busca la restricción de la competencia al tratarse de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios. Debido a la condición de suministro de la licitación, la definición de unidades y la calidad establecida en el pliego de prescripciones técnicas, es muy importante que el precio sea el factor determinante en la adjudicación.

Justificación de las condiciones especiales de ejecución:

TRAGSA establece las siguientes condiciones especiales de ejecución del contrato:

- Con el fin de garantizar que, durante la ejecución de los trabajos en los que se integra este contrato, se promueva un uso más eficiente de los materiales y disminuir la contaminación ambiental, toda la documentación que se generará durante la prestación se realizará en formato digital.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.